

HOMENAJE A OSCAR ERMIDA URIARTE

OBRA PUBLICADA

UDELAR, Universidad de la Republica,
mayo2011

y ajustes complementarios

I.LIBROS

- Conflicto de trabajo y crisis. Selección de materiales de estudio. Segundo Diploma internacional en Derecho del trabajo y relaciones laborales para asesores y dirigentes sindicales de América Latina (Coordinador, conjuntamente con Eduardo Rodríguez Calderón). Montevideo 2009
- “Outsourcing (tercerización). Respuestas desde los trabajadores”. L. Bueno y M. Dean (coordinadores). Artículos: 1.Experiencias legislativas; 2.Un recorrido entre definiciones y aplicaciones (con Alvaro Orsatti); 3.Elementos para estrategias sindicales frente al OutSourcing/Tercerización (con Alvaro Orsatti). CILAS, Centro de Investigación Laboral y Acción

Sindical. México 2009

- Descentralización, tercerización, subcontratación (en colaboración con Natalia Colotuzzo. OIT Oficina Regional para América Latina/Proyecto FSAL, 2009
- Selección de materiales de estudio. Diplomado internacional en Derecho del trabajo y relaciones laborales para asesores y dirigentes sindicales del Cono sur (Coordinador), Montevideo 2007
- Las transformaciones de la empresa en el Derecho del trabajo (coordinador, junto con Mario Ackerman, Adrián Goldin y Juan Raso Delgue), Buenos Aires 2007
- La dimensión social del Mercosur, Montevideo 2004.
- Pautas para la elaboración de una monografía, Montevideo 2004
- Derecho internacional del trabajo. Selección sistematizada de normas y documentos (en colaboración con Octavio C. Racciatti), Montevideo 2003.
- A flexibilidade, Sao Paulo 2002
- Formación para el trabajo decente (en colaboración con Fernando Casanova), Montevideo 2001. Hay una edición en inglés, de la misma fecha, titulada Training for decent work.
- La flexibilidad. 2ª ed., Montevideo 2001 (1ª ed., Montevideo 2000)
- A flexibilização da greve, São Paulo 2000.
- Formación profesional en la integración regional (coordinador, junto con Hugo Barretto Ghione), Montevideo 2000.
- La flexibilización de la huelga, Montevideo 1999.
- Formación profesional en la negociación colectiva (en

colaboración con Jorge W. Rosenbaum Rímolo),
Montevideo 1998.

- Mercosur y Derecho Laboral, Montevideo 1996.
- Curso Introductorio de relaciones laborales.
Selección de lecturas, 2ª ed., Montevideo 1996 (1ª ed.: 4 vols., Montevideo 1995).
- Apuntes sobre la huelga, 2ª ed., Montevideo 1996 (1ª ed.: Montevideo 1983).
- Derecho positivo laboral, 2ª ed., Montevideo 1995 (en colaboración con S. Pérez del Casillo. 1ª edición: Montevideo 1985).
- El Derecho sindical en América Latina, Montevideo 1995 (coordinador, junto con Antonio Ojeda Avilés)
- Relaciones de trabajo en Venezuela, Ginebra 1995 (informe de una misión de la OIT en colaboración con Efrén Córdova y Osvaldo Mantero).
- La negociación colectiva en América Latina, Sevilla 1993 (editor, junto con Antonio Ojeda Avilés).
- Intervención y autonomía en las relaciones colectivas de trabajo, Montevideo 1993 (coordinador).
- Experiencias de flexibilidad normativa, Santiago 1992 (en colaboración con Umberto Romagnoli y Francisco Tapia).
- El impacto de las dificultades económicas de la empresa sobre las condiciones de trabajo, Montevideo 1992 (separata de la rev. Derecho Laboral).
- Sindicatos en libertad sindical, 3ª edición: Lima 1991 (en colaboración con Alfredo Villavicencio).
- Sindicatos en libertad sindical, Montevideo 1991 (Reimpresión de la segunda edición).
- Las relaciones de trabajo en América Latina, Lima

1991.

- Derecho colectivo del trabajo. Materiales de enseñanza, 2ª edición: Lima 1990 (1ª edición: Lima 1988) (en colaboración con A. Villavicencio y J.C. Cortés).
- Modificación de condiciones de trabajo por el empleador, Buenos Aires 1989.
- Sindacati in regime di libert  sindacale, Napoli 1989.
- A prote o contra os atos antisindicais, S o Paulo 1989.
- Sindicatos en libertad sindical, 2ª edici n: Montevideo 1988 (1ª edici n: Montevideo 1985).
- La concertaci n social, 2ª edici n: Lima 1988 (1ª edici n: Lima 1987).
- La protecci n contra los actos antisindicales, (Montevideo 1987).
- Relaciones de trabajo en el Uruguay, Ginebra 1987 (informe de una misi n de la OIT, en colaboraci n con Efr n C rdova y Arturo S. Bronstein).
- Estudios sobre la concertaci n social, Lima 1986 (en colaboraci n con Octavio Bueno Magano, N stor de Buen y Mario Pasco Cosm polis).
- La estabilidad del trabajador en la empresa:  Protecci n real o ficticia?, Montevideo 1983.
- Empresas multinacionales y derecho laboral, Montevideo 1981.
- Consejos de empresa y comisiones paritarias, Montevideo 1978 (en colaboraci n con Ra l H. Varela).
- Anuarios de jurisprudencia laboral 1976,1977,1978,1979,1980-81,1982-83 (en colaboraci n con E.J. Ameglio, F.J. Giorgi, C.

Mangarelli, M. Metallo, M.J. Plá, R.Muiño y otros).

II. ARTÍCULOS EN REVISTAS ESPECIALIZADAS Y LIBROS COLECTIVOS

- 1) La suspensión del contrato de trabajo por accidente imprevisto o inculpable, en revista Derecho Laboral, Montevideo 1976, t. XIX N° 103 (en colaboración con F.J. Giorgi).
- 2) Remuneración de las horas extraordinarias no autorizadas, en revista Derecho Laboral, Montevideo 1977, t. XX N° 105.
- 3) Las horas extraordinarias no autorizadas: su prueba y remuneración, en revista Derecho Laboral, Montevideo 1978, t. XXI N° 110.
- 4) Horas extras, en Enciclopedia Jurídica Omeba, Apéndice t. III, Buenos Aires 1979.
- 5) Incidencia de las horas extras en el cálculo de otros créditos del trabajador, en revista Derecho Laboral, Montevideo 1979, t. XXII N° 115 (en colaboración con C.N. Sacchi).
- 6) El derecho al descanso en los feriados pagos, en revista de Derecho, Jurisprudencia y Administración, Montevideo 1979, t. 75.
- 7) Las concausas en los accidentes del trabajo, en revista Derecho Laboral, Montevideo 1979, t. XXII N° 116. Publicado también en Revista de Estudios de la seguridad social (publicación de la Asociación Internacional de la Seguridad Social), Buenos Aires 1980, N° 35. Republicado sin alteraciones en 2010, en la Sección “Memória histórica” de la Revista de Direito

- Social No. 40, Sapucaia do Sul (RS, Brasil),
- 8) Comisiones paritarias: balance y perspectivas (1977-1980), en Estudios Jurídicos en Memoria de Oscar Arias Barbé, en La Justicia Uruguaya, Montevideo 1980 t. LXXXI.
 - 9) Derecho del trabajo internacional, contrato de ajuste y personería laboral del empleador, en revista Derecho Laboral, Montevideo 1981, t. XXIV N° 121.
 - 10) El régimen de indemnización por despido de los bancarios, en revista Derecho Laboral, Montevideo 1981, t. XXIV N° 124.
 - 11) Horas extras: concepto y prueba, en revista Derecho Laboral, Montevideo 1981 , t. XXIV N° 124.
 - 12) Información sobre las normas relativas a las asociaciones profesionales, en Anales del Foro, Montevideo 1981, año 2 N° 27-28 (intervención en mesa redonda con A. Plá Rodríguez, H. Sarthou, R.H. Varela, R. Caggiani, M. Abella y L. Novoa).
 - 13) Comisiones paritarias en el Uruguay, en Enciclopedia Jurídica Omeba, Apéndice t. IV, Buenos Aires 1982.
 - 14) Daño moral causado al trabajador por ejercicio abusivo del “jus variandi”, en Anales del Foro, Montevideo 1982, N° 34.
 - 15) La “interpretación ministerial” sobre el “despido ficto” y otras cuestiones, en revista Derecho Laboral, Montevideo 1982, t. XXV N° 127 (en colaboración con A.Gianola Martegani).
 - 16) La participación de los trabajadores en las decisiones de las empresas, en revista Derecho Laboral, Montevideo 1982, t. XXV N° 127 (en colaboración con R.H. Varela). Pub. tamb. en Worker participation in management decisions, 10th

- International Congress, Reports and proceedings, Volume 1º, Washington 1984.
- 17) El control administrativo y Judicial de los sindicatos, en revista Derecho Laboral, Montevideo 1982, t. XXV N° 127 (en colaboración con C.N. Sacchi).
 - 18) Un fallo de interés sobre el período considerado para graduar la indemnización por despido de jornaleros y destajistas, en Anales del Foro, Montevideo 1982, N° 35-36.
 - 19) Personería laboral del empleador. Subcontratistas. Responsabilidad solidaria del intermediario y del empleador real o mediato, en Anales del Foro, Montevideo 1982, N° 40.
 - 20) ¿Puede el Juez laboral hacer uso de sus facultades probatorias inquisitivas luego de la citación para sentencia y luego de haber dispuesto diligencias para mejor proveer?, en Anales del Foro, Montevideo 1982, N° 40.
 - 21) Los principios de la seguridad social y el “Acto Institucional N°9”, en revista de Jurisprudencia y Doctrina, Montevideo 1982, vol. 1, N° 1-2.
 - 22) La estabilidad: ¿protección real o ficticia?, en Revista de Direito do Trabalho, São Paulo 1982, N° 39.
 - 23) Algunas reflexiones sobre los conflictos laborales, el arbitraje y la Justicia del trabajo, en Anales del Foro, Montevideo 1982, N° 43-44.
 - 24) Los procesos de ejecución y liquidación de sentencias laborales en el derecho uruguayo, en Revista de Direito do Trabalho, São Paulo 1983, N° 42, y en La Justicia Uruguaya, Montevideo 1983, t. LXXXVII, sección Doctrina.
 - 25) El papel de los sindicatos en las sociedades

- democráticas, en revista Derecho Laboral, Montevideo 1983, t. XXVII N° 129, y en Congreso Internacional de Direito do trabalho (anais), Marilia, Brasil, 1983.
- 26) El concepto de subordinación o dependencia en el Derecho laboral y de la seguridad social, en Revista Tributaria, Montevideo 1983, t X N° 52.
- 27) La competencia material de la Justicia del trabajo, en revista Uruguay de Derecho Procesal, Montevideo 1983, N° 1/1983.
- 28) Métodos de fijación de salarios actualmente vigentes en el Uruguay, en revista Causa, Montevideo 1983, Año 1 N° 3, y en Revista de Direito do Trabalho, São Paulo 1983, año 8 N° 46; pub. también en revista Derecho Laboral (argentina), Buenos Aires 1984, año XXVI N° 3-4.
- 29) Formas de acción gremial en la empresa, en revista Derecho Laboral, Montevideo 1983, t. XXVI N° 131, y en VIII Congreso Iberoamericano y Vil Congreso Nacional de Derecho del Trabajo y Seguridad Social. Ponencias, Buenos Aires 1983, t I.
- 30) La doctrina rioplatense sobre el jus variandi, en revista Derecho Laboral, Montevideo 1983, t. XXVI N° 132. También en revista Trabajo y Derecho, Bogotá 1984, N° 11, y en Revista de Direito do Trabalho, São Paulo 1984, N° 49.
- 31) ¿Una nueva tendencia jurisprudencial?, en Anales del Foro, Montevideo 1983, N°49.
- 32) El concepto laboral de empresa multinacional, en revista Actualidad Laboral, Bogotá 1984, N° 1 (enero-febrero 1984).
- 33) La relación de trabajo en la empresa multinacional, en revista Actualidad Laboral, Bogotá 1984, N° 2 (marzo-abril 1984).

- 34) La teoría clásica de la empresa, en Catorce estudios sobre la empresa, Montevideo 1984 (obra colectiva). También en Revista Peruana de Derecho de la Empresa, Lima 1988.
- 35) Los principios de la seguridad social, en La seguridad social en el Uruguay, Montevideo 1984 (obra colectiva). Segunda edición: Montevideo 1991.
- 36) La estructura orgánica de la seguridad social: su evolución y situación actual, en La seguridad social en el Uruguay, Montevideo 1984 (obra colectiva). Segunda edición: Montevideo 1991 (en colaboración con Antonio Grzetic).
- 37) Sobre la posibilidad de exigir el cumplimiento específico de las obligaciones laborales, en Anales del Foro, Montevideo 1984, Año III, N° 53-54.
- 38) La reglamentación de la huelga en la ley 15.530, en revista Derecho Laboral, Montevideo 1984, t. XXVII N° 133.
- 39) La “mensualización” de los jornaleros, en Anales del Foro, Montevideo 1984, Año IV, N° 58.
- 40) Notas sobre el decreto reglamentario de la ley de huelga, en revista Derecho Laboral, Montevideo 1984, t. XXVII N° 134.
- 41) El concepto de despido abusivo, en revista Derecho Laboral, Montevideo 1984, t. XXVII N° 135.
- 42) Retención de cuotas sindicales en organismos públicos, en Anales del Foro, Montevideo 1984, N° 63-64.
- 43) La estabilidad del dirigente sindical, en “La protección de la estabilidad. Primera Jornada Rioplatense de Derecho Laboral”, Montevideo 1985.
- 44) La ocupación de los lugares de trabajo y la desocupación de los mismos, en Anales del Foro,

- Montevideo 1985, N° 65-66.
- 45) El concepto de empresa multinacional y algunas de sus repercusiones en el Derecho del Trabajo, en “Homenaje a Mozart Víctor Russomano”, Bogotá 1985.
 - 46) El derecho vigente en materia de huelga luego de la anulación de las leyes del régimen de facto, en revista Derecho Laboral, Montevideo 1985, t. XXVIII N° 137 (en colaboración con Juan Raso Delgue).
 - 47) Introducción al estudio de la concertación social, en “La concertación social. Estudios en homenaje al Profesor Américo Plá Rodríguez”, Montevideo 1985 (obra colectiva).
 - 48) Nuevas formas y aspectos de las relaciones de trabajo atípicas (informe nacional de Uruguay al XI Congreso Internacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social), en revista Derecho Laboral, Montevideo 1985, t. XXVIII N° 140 (en colaboración con Eduardo J. Ameglio). También en “11º Congreso Internacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social”, Caracas 1985, Tema II Vol. II.
 - 49) Autonomía, descentralización y participación en la seguridad social, en Simposio sobre Seguridad Social”, Caja de Jubilaciones y Pensiones Bancarias, Montevideo 1985. También en Revista de Direito do Trabalho, São Paulo 1986, Año 11 N° 59. Asimismo, en la revista Estudios de la Seguridad Social, Ginebra-Buenos Aires 1986, N° 56-57.
 - 50) La concertación social: concepto y clases, en “Seminario sobre mecanismos de fijación salarial”. Ministerio de Trabajo y Recursos Humanos, Quito 1986.
 - 51) Breve panorama de las relaciones de trabajo en

- Uruguay, en revista Trabajo y Seguridad Social, Buenos Aires 1986, Año 1986 N° 10. También en Revista de Direito do Trabalho, São Paulo 1986, Año 1° N° 63. Asimismo, en revista Derecho Social, Bogotá 1987, N° 26, y en revista Análisis Laboral, Lima 1986, Vol. X N°108.
- 52) La nueva ley de estabilidad de Perú, en revista Anales del Foro, Montevideo 1986, N° 75.
- 53) La concertación social, en la revista Actualidad Laboral, Bogotá 1986 N° 17, y en la Revista de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de México, Toluca 1987, Año III N° 5. También en “XXVII Asamblea Nacional de Derecho del Trabajo. Ponencias”, Academia Mexicana de Derecho del Trabajo y de la Previsión Social, Toluca 1987. Asimismo, parcialmente reproducido en la revista Relaciones Industriales y Derecho Laboral, Lima 1990, N° 3-4.
- 54) Las relaciones de trabajo en América Latina. Problemas y tendencias actuales, en revista Derecho Laboral, Montevideo 1986, t. XXIX N° 141. Con variantes, también en la revista Derecho Laboral (argentina), Buenos Aires, Año XXIX N°1. Asimismo, en la revista Themis, Lima 1987, N° 8, y en “XXVII Asamblea Nacional de Derecho del Trabajo. Ponencias”, Academia Mexicana de Derecho del Trabajo y de la Previsión Social, Toluca 1987.
- 55) La libertad sindical en el Uruguay, en revista Derecho Laboral, Montevideo 1986, t. XXIX N° 144.
- 56) La protección contra los actos antisindicales, en revista Derecho Laboral, Montevideo 1987, t. XXX N° 146.

- 57) Economía vs. Derecho laboral en América Latina, en revista Análisis Laboral, Lima 1987, Vol. XI N° 118.
- 58) La participación de los trabajadores en la empresa. Panorama teórico y comparativo, en revista Derecho del Trabajo, Buenos Aires 1987, Año XLVII, noviembre 1987. También, con algunas actualizaciones, en revista Relaciones Industriales y Derecho Laboral, Lima 1990, N° 5.
- 59) La huelga y la solución de los conflictos en los servicios esenciales, en revista “Derecho y Polémica”, Lima 1987, Año 3 N° 1 (en colaboración con Luis Flores y Alfredo Villavicencio).
- 60) Panorama y tendencias de las relaciones de trabajo y el Derecho laboral en América Latina, en Revista Española de Derecho del Trabajo, Madrid 1988, N° 33 (enero-marzo 1988). También en Debate Laboral (Revista Americana e Italiana de Derecho del Trabajo), San José de Costa Rica 1988, Año 1 N° 2.
- 61) Economía y Derecho laboral en América Latina, en revista Derecho Laboral (Argentina), Buenos Aires 1988, Año XXX N° 3.
- 62) La negociación colectiva y la huelga en el modelo latinoamericano de relaciones colectivas, en revista Análisis Laboral, Lima 1988, Vol. XII N° 130.
- 63) Relações do trabalho, en revista do Instituto dos Advogados do Paraná, Curitiba 1988, N° 12.
- 64) Las relaciones de trabajo en América Latina, en Revista Jurídica do Trabalho, Salvador-Lisboa 1988, Año 1 N° 3. También, con variantes, en revista Derecho del Trabajo, Buenos Aires 1989, Año XLIX N° 8, en “Le relazioni industriali in America Latina”, Bologna 1989 (obra colectiva), en la revista

- Relaciones del Trabajo, Santiago 1989, Año 2, N° 3, en “Temas Laborales” (Revista Andaluza de Trabajo y Bienestar Social), Sevilla 1990, N° 18 y en “Las relaciones laborales en una sociedad democrática”, OIT, Buenos Aires 1991 (obra colectiva).
- 65) La huelga y la solución de los conflictos colectivos en los servicios esenciales, en Revista do Tribunal Superior do Trabalho, Brasilia 1988, y en revista Derecho del Trabajo, Buenos Aires 1989, año XLIX, B.
- 66) El papel de las relaciones de trabajo en el desarrollo, en revista Iusta, Bogotá 1988, N° 12.
- 67) Diritto sindacale e relazioni industriali nell’America Latina: Panorama e prospettive, en revista Lavoro e Diritto, Bologna 1989, anno III N° 3.
- 68) La tercera edad en el Derecho laboral y de la Seguridad Social, en “X Congreso Iberoamericano de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social”, Montevideo 1989, t. III. También en revista Estudios de la Seguridad Social, Ginebra - Buenos Aires 1989, N° 67. Asimismo, en revista Derecho y Sociedad, Lima 1989, Año 1 N° 1.
- 69) A greve e a solução dos conflitos coletivos nos serviços essenciais, en revista Synthesis, São Paulo 1989, N° 9 (resumen y traducción de Sônia de Araujo Cruz Galbeti).
- 70) Liberdade sindical: normas internacionais, regulação estatal e autonomia, en “Relações coletivas do trabalho”, São Paulo 1989 (obra colectiva de homenaje a Arnaldo L. Sussekind, coordinada por João de Lima Texeira Filho).
- 71) Libertad sindical: normas internacionales, regulación estatal y autonomía, en “Segundo Encuentro Iberoamericano de Derecho del Trabajo”

- (Puebla 1988), Puebla 1989. También en la Revista Jurídica del Trabajo, Santiago 1989, Año LX N° 10-11. Asimismo, en Debate Laboral (Revista Americana e Italiana de Derecho del Trabajo), San José de Costa Rica 1990, Año III N° 6. Un resumen traducido al portugués, a cargo de Floriano Correa Vaz da Silva, fue publicado por la rev. Synthesis, São Paulo 1990, N° 11.
- 72) América Latina: tendencias de la negociación colectiva en las empresas del Estado, en Oscar Ermida y Jorge Rendón, “Negociación colectiva en las empresas del Estado”, Lima 1989.
- 73) Negociación colectiva, concertación social y relaciones industriales, en revista Relaciones Industriales y Derecho Laboral, Lima 1989, N° 1.
- 74) La estabilidad laboral en América Latina, en boletín Informa, Lima 1989, N° 1. También en revista Análisis Laboral, Lima 1990, Vol. XIV N° 152.
- 75) Negociación colectiva: modelos y niveles, en Cuadernos Laborales, Lima 1989, N°52.
- 76) Legislación laboral en América Latina: lo que pasó en 1989, en boletín Informa, Lima 1990, N° 2-3.
- 77) La doctrina laboral uruguaya sobre el futbolista profesional, en revista Análisis Laboral, Lima 1990, Vol. XIV N° 155.
- 78) La articulación de la negociación colectiva y la ley 25.222, en revista Análisis Laboral, Lima 1990, Vol. XIV N° 158.
- 79) El derecho de huelga: un punto de vista doctrinal, en “El derecho de huelga”, Buenos Aires-Caracas 1990 (obra colectiva).
- 80) La huelga y la solución de los conflictos colectivos en los servicios esenciales, en “El derecho de huelga”,

- Buenos Aires-Caracas 1990 (obra colectiva).
- 81) La huelga en el derecho internacional y comparado del trabajo, en revista Derecho Laboral, Montevideo 1990, t. XXXIII N° 160. Una versión actualizada, en “Derecho del Trabajo: normas y realidad. Estudios en homenaje al Profesor Ramón Luco Larenas”, Santiago 1993.
- 82) Articulación de la negociación colectiva, en boletín Informa, Lima 1991, N° 5. Publicado también en Anales del Foro, Montevideo 1991, Nos.101 -102. Una versión actualizada a 1993, se publicó en la Enciclopedia Jurídica Omeba, Apéndice, T.VII, Buenos Aires 1996.
- 83) Representatividad sindical y legitimación negocial: cuadro conceptual y comparativo, en revista Análisis Laboral, Lima 1991, Vol. XV N° 165, y en Anales del Foro, Montevideo 1992, N° 106-107. Otra versión, titulada Representatividad sindical y legitimación para la negociación colectiva, está publicada en la Enciclopedia Jurídica Omeba, Apéndice, t.VII, Buenos Aires 1996.
- 84) Tasas de afiliación, representación y representatividad sindicales, en Análisis Laboral, Lima 1991, Vol. XV N° 167. Una versión actualizada, en Anales del Foro, Montevideo 1992/1993, N° 117-118(E).
- 85) El impacto de las dificultades económicas de la empresa sobre las condiciones de trabajo (informe general del tema 1 del XIII Congreso Mundial de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social), en revista Derecho Laboral, Montevideo 1991, t. XXXIV N° 164, y en rev. Derecho del Trabajo, Buenos Aires 1992, año LII N° 2, febrero 1992. También, con el

- título de “Crisis económica y condiciones de trabajo”, en revista Relaciones industriales y Derecho laboral, Lima 1991, N° 7. Sendos capítulos de ese estudio, están publicados en las revistas Cuadernos Laborales, Lima 1991, Año XI N° 70, y Análisis Laboral, Lima 1991, Vol. XV N° 171. Asimismo, en portugués, con el título de O impacto das dificuldades económicas das empresas sobre as condições do trabalho, en Revista de Direito do Trabalho, São Paulo 1992, N° 78. 1992.
- 86) El Consejo Económico y Social en España, en revista Análisis Laboral, Lima 1991, Vol. XV N° 172, en revista Trabajo y Seguridad Social, Buenos Aires 1992, N° 5 1992, y en Revista Laboral Chilena, Santiago 1993, N° 1/93.
- 87) La ley de negociación colectiva de 1990 en Grecia, en Revista Laboral Chilena, Santiago 1991, N° 2 (diciembre 1991). También, aunque con el título de “La negociación colectiva en Grecia”, en revista Cuadernos Laborales, Lima 1991, Año XI N° 72.
- 88) Articulação da negociação coletiva, en revista Synthesis, São Paulo 1991, N° 13 (resumen y traducción de Carlos Moreira De Luca).
- 89) *Reflexiones a partir de la declaración de inconstitucionalidad sobre la compensación por tiempo de servicios*, en Asesoría Laboral, Lima 1992, año II N° 16.
- 90) Libertad sindical y derecho de asociación, en “Algunos derechos fundamentales en la jurisprudencia constitucional”, Lima 1992 (obra colectiva).
- 91) El nuevo Consejo Económico y Social portugués, en Asesoría Laboral, Lima 1992, año II N° 17, y en Trabajo y Seguridad Social, Buenos Aires 1992, N° 6-1992.

- 92) Realidades y espejismos de las AFP chilenas, en Gestión, Lima, 17 de julio de 1992, pág. 15.
- 93) Algunas reacciones de la legislación laboral latinoamericana ante las políticas de “ajuste” económico, en revista Derecho Laboral, Montevideo 1992, t. XXXV N° 165.
- 94) La reglamentación sindical peruana en el marco de la legislación latinoamericana, en rev. Asesoría Laboral, Lima 1992, año II, N° 20.
- 95) Las organizaciones de empleadores en Venezuela, en rev. Relaciones Industriales y Derecho Laboral, Lima 1992, N° 8.
- 96) ¿Cuál flexibilidad?, en Diario Oficial “El Peruano”, Lima 23 de junio de 1992, pág. B-5.
- 97) La flexibilidad en algunas experiencias comparadas, en revista Ius et Veritas, Lima 1992, N° 4.
- 98) Negociación colectiva e integración regional, en “Aspectos laborales de la integración regional. Seminario Italia-Mercosur”, Montevideo 1992. Publicado también en rev. Ius et Veritas, Lima 1993, N° 7, en Revista do Tribunal Regional do Trabalho da 8ª. Região, Belem (Brasil) 1994, Vol. 27 N° 52, y en Revista de Trabajo, Buenos Aires 1994, Año I N° 4.
- 99) Ajuste y legislación laboral en América Latina, en rev. Debate Laboral, San José (Costa Rica) 1992, Año V N° 11 (2)/1992. Publicado también en rev. “Trabajo y Seguridad Social”, Buenos Aires 1993, N° 6 (junio 1993).
- 100) Constitucionalización del Derecho laboral, en rev. “Asesoría Laboral”, Lima 1993, Año III N° 26. (Un resumen de este artículo fue también publicado en el Diario Oficial “El Peruano”, Lima, 16 de febrero)

de 1993, pág. B-15) Una versión actualizada, fue publicada en la Enciclopedia Jurídica Omeba, Apéndice, t. VII, Buenos Aires 1996.

- 101) La “Lotería laboral”, en rev. “Asesoría Laboral”, Lima 1993, Año III N° 27 Pub. también en Revista Laboral Chilena, Santiago 1993, N° 4-93, en Revista de Direito do Trabalho, São Paulo 1993, N° 84 y en la Enciclopedia Jurídica Omeba, Apéndice, t, VII, Buenos Aires 1996.
- 102) El Comité de libertad sindical (en colaboración con Alfredo Villavicencio), en revista Derecho Laboral, Montevideo 1993, t. XXXVI N° 169, y en “Temas Laborales” (Revista Andaluza de Trabajo y Bienestar Social), Sevilla 1994, N°32.
- 103) Sida y Derecho laboral, en Revista de la Facultad de Derecho, Montevideo 1993, N° 3. Asimismo, en rev. Asesoría Laboral, Lima 1993, Año III N° 34, en Revista sobre Relaciones Industriales y Laborales, Caracas 1994, N° 30, y en rev. Trabajo y Seguridad Social, Buenos Aires 1994, N° 3. También, con el título de Repercusiones del Sida en el Derecho Laboral, en la Revista Laboral Chilena, Santiago 1993, N° 10/93, y con el de AIDS e Direito do trabalho, en la Revista de Direito do Trabalho, São Paulo 1993, N° 83. Un resumen de este último, en revista Synthesis, São Paulo 1994, N° 18/94. El resumen de una conferencia sobre el tema, con el título de VIH-Sida y el Derecho laboral, en el libro “Sida y trabajadores de la salud”. Montevideo 1996.
- 104) El Mercosur y los Aspectos Laborales, en Análisis Laboral, Lima 1993, Vol. XVII N° 194, y en Revista de Trabajo, Buenos Aires 1994, Año 1 N° 3.
- 105) La intervención estatal en las relaciones

- colectivas de trabajo latinoamericanas, en revista "Nueva Sociedad", Caracas 1993, N° 128.
- 106) Intervención y autonomía en las relaciones colectivas de trabajo: situación actual y perspectivas, en la obra colectiva titulada "Intervención y autonomía en las relaciones colectivas de trabajo", Montevideo 1993. Un resumen, en portugués, con el título de Intervenção e autonomia nas relações coletivas do trabalho latino-americanas: situação atual e perspectivas, se publicó en la revista Synthesis, São Paulo 1994, N° 19/94.
- 107) Negociação coletiva na America latina: situação atual e alternativas propostas, en "Fórum Nacional sobre segurança e saúde do Trabalho no contrato coletivo do trabalho", Ministerio do Trabalho, Brasilia 1994.
- 108) Origen, características y perspectivas (de la intervención del Estado en la negociación colectiva latinoamericana), en la obra colectiva "La negociación colectiva en América Latina", Madrid 1993.
- 109) El tripartismo (en colaboración con María del Mar Serna), en revista Derecho Laboral, Montevideo 1994, t. XXXVII N° 173-174. Publicado también en rev. Asesoría Laboral, Lima 1994, Año IV N° 44, y en Derecho del Trabajo, Buenos Aires 1994, año LIV N° 10 (oct. 1994). Con el título de Tripartismo, en la Enciclopedia Jurídica Omeba, Apéndice, t, VII, Buenos Aires 1996.
- 110) El futuro del Derecho del trabajo, en Cuadernos Laborales, Lima 1994, N°100.
- 111) La flexibilidad en el marco de los cuestionamientos al Derecho del trabajo, en "Flexibilización laboral", Buenos Aires 1994 (obra

- colectiva en colaboración con Armando Caro Figueroa, Adrián Goldin y Alfredo Monza).
- 112) Mesa redonda: las relaciones laborales en los procesos de integración (junto con Néstor De Buen y Fernando Suárez), en rev. Themis, Lima 1994, N° 29.
- 113) Estudio introductorio, en la obra colectiva “Ley de relaciones colectivas de trabajo comentada”, Lima 1994.
- 114) Características, contenido y eficacia de una eventual Carta Social del Mercosur, en “¿Una Carta Social del Mercosur?”, Montevideo 1994 (obra colectiva). Publicado, también, en la Revista Laboral Chilena, Santiago 1995, N° 4/95. A su vez, un resumen en portugués fue publicado por la revista Synthesis, São Paulo 1995, N° 21/95.
- 115) Los cuestionamientos al Derecho del trabajo y al sistema de Relaciones laborales, en rev. Encuentros, Montevideo 1994, N° 4. Pub., tamb., con el título de “Sistemas de relaciones laborales”, en “Temas de relaciones de trabajo” (ed.: Francisco Tapia), Santiago 1998.
- 116) Relaciones laborales: nueva carrera, en “Nexo” (Boletín de Informaciones y Noticias de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República), Montevideo 1994, Año 1 N° 9.
- 117) Intervención en la Mesa Redonda sobre Reforma laboral: ¿cómo y para qué?, en Revista de Trabajo, Buenos Aires 1994, N° 4.
- 118) Sinopsis de los principales cambios en la legislación laboral latinoamericana (1990-1994), en Revista Laboral Chilena, Santiago 1994, N° 12/94, entrevista Asesoría Laboral, Lima 1994, Año IV N° 84, y en revista Trabajo y Seguridad Social, Buenos Aires

- 1995, N° 2 (febrero 1995). Con leves variantes y con el título de América Latina: sinopsis legislativa 1990-1994, en Revista de Relasur, Montevideo 1995, N°6 .
- 119) La negociación colectiva “in pejus”. Algunas condicionantes teóricas, en rev. Trabajo y Seguridad Social, Buenos Aires, 1994 t. XXI N° 12/94 (Diciembre 1994). Con el título de La negociación colectiva peyorativa: algunas condicionantes teóricas, en Revista Laboral Chilena N° 2-3/98, Santiago 1998.
- 120) Intervención y autonomía en la negociación colectiva de la actividad privada, en Laborem. Revista de la Sociedad Peruana de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Lima 1995, N° 2.
- 121) Drogadicción y Derecho laboral (en colaboración con Bernardino Espejo), en revista Relaciones laborales y Seguridad Social, Buenos Aires 1995, año 1 N° 6, y en Revista Laboral Chilena, Santiago 1995, N° 8/95, así como en “Prevención de las adicciones en el ámbito laboral”, Buenos Aires s/f; en este mismo volumen, se publica una versión de la conferencia pronunciada sobre el tema, el 2 de noviembre de 1995, en la “Jornada Intensiva sobre Adicciones en el ámbito laboral”(Buenos Aires). También en revista Trabalho & Processo, São Paulo 1995, N° 7, en rev. Asesoría Laboral, Lima 1995, Año V N° 65 (agosto 1995). Un resumen en rev. Synthesis, São Paulo 1996, N° 22.
- 122) Los C.E.S.: antecedentes para el Foro Consultivo Económico-Social del Mercosur, en Revista de Relasur, Montevideo 1995, N° 8. Un resumen en rev. Synthesis, São Paulo 1996, N° 23.
- 123) Los efectos de la integración económica sobre el Derecho del Trabajo (con especial referencia al

- Mercosur), en “XII Congreso Iberoamericano de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Libro-Documento”, t.1, Santa Cruz (Bolivia), 1995.
- 124) La Constitución y el Derecho Laboral, en “Treinta y seis estudios sobre las fuentes del Derecho del Trabajo” (obra colectiva), Montevideo 1995.
- 125) El futuro del Derecho del trabajo y las relaciones laborales, en “Sindicalismo latinoamericano: entre la renovación y la resignación” (coord.: María Silvia Portella de Castro y Achim Wachendorfer), Caracas 1995.
- 126) Mercosur y relaciones laborales (desde la óptica de la ciudadanía y la participación), en la Revista Laboral Chilena, Santiago 1996, N° 7/96.
- 127) Fuentes extranacionales, armonización y unificación en el Derecho laboral latinoamericano, con especial referencia al Mercosur, en “Roma e America . Diritto Romano Conune. Rivista di Diritto dell’ Integrazione e Unificazione del Diritto in Europa e in America Latina. Atti del Convegno Internazionale <Le Fonti del Diritto del Lavoro e il sistema giuridico latinoamericano>”, 2/1996, Roma 1997.
- 128) Flexibilização e reforma trabalhista na America Latina, Papeis do trabalho do Grupo de Trabalho sobre reestruturação produtiva da CUT, N° 1 /setembro 1996, São Paulo 1996
- 129) Cittadinanza e relazioni industriali nel Mercosur, en “Le cittadinanze di fine secolo in Europa e America Latina”, Florencia 1997.
- 130) La negociación colectiva del empleo, en Revista Laboral Chilena, Santiago 1997, N° 2-3/97, y en “2º Congreso de Relaciones Laborales en el Uruguay”, AUREL-UCUDAL, Montevideo 1996. Un

- resumen, en portugués, está publicado en la rev. Synthesis, São Paulo 1998, N° 26/98.
- 131) Representación y representatividad sindical, en la Enciclopedia Jurídica Omeba, Apéndice, t. VII, Buenos Aires 1996.
- 132) Tasa de afiliación sindical, en la Enciclopedia Jurídica Omeba, Apéndice, t VII, Buenos Aires 1996.
- 133) Institucionalidad laboral del Mercosur, en III Ciclo de Estudios de Direito do Trabalho, Río - São Paulo 1997, en la Revista de Derecho de Mercosur, Buenos Aires 1997, Año 1 N°2 (setiembre 1997). Un resumen de este artículo, está publicado, en portugués, en la revista Synthesis N° 25/97, São Paulo 1997.
- 134) Instituciones y relaciones laborales del Mercosur, en OIT, “El Mercado Común del Sur: Mercosur. Estudio de Caso”, Educación Obrera N° 109, Ginebra 1997. Una versión ligeramente resumida, en Análisis Laboral, Lima 1997. Publicado también, con algunas variantes, en “Libre comercio, integración regional y dimensión social. Desafíos para el sindicalismo latinoamericano” (eds.: Jaime Ensignia y Gerardo Castillo), Santiago 1998, y en “Las dimensiones sociales de la integración regional en América Latina” (compiladores: Rolando Franco y Armando Di Filippo), CEPAL, Santiago 1999. Una traducción al portugués, está publicada, con el título de Instituições e relações trabalhistas do Mercosur, en “Génesis”. Revista de Direito do Trabalho N° 68, Curitiba 1998. Traducciones al inglés y al francés están publicadas en

<http://laboris.uqam.ca/conference/textes.htm>

- 135) La negociación colectiva en Uruguay: estructura y contenido (1985-1995) (en colaboración con G. Cedrola, F. Pérez Tabó y J. Raso Delgue), en “Negociación Colectiva y libertad sindical: enfoques jurídicos” (Serie Relaciones Laborales N°4), Montevideo 1997.
- 136) Entrevista sobre La flexibilidad laboral, pub. en Silvia Szyrkowski y Ruben Villaverde, La flexibilidad laboral en el Uruguay. La visión sindical, en “Relaciones laborales“ N° 5, Estudios de Casos, Montevideo 1998.
- 137) La ciudadanía laboral en el Mercosur, en revista Derecho Laboral, Montevideo 1998, t. XLI N°190. Una versión actualizada, en Revista de Direito do Trabalho, Ano 26 N° 98, São Paulo 2000, en “Ciudadanía y mundialización. La sociedad civil ante la integración regional” (Coords. Bruno Podestá y otros), Madrid 2000, y en “Impactos da Globalização” (Coords. Diana de Lima e Silva y Edésio Passos), São Paulo 2001.
- 138) (Des)regulación laboral y (des)empleo, en Ideelee (Revista del Instituto de Defensa Legal), Lima 1998, N° 110 (agosto de 1998). Pub. tamb. en Trabajo y Utopía (Organo de difusión interna del PIT/CNT), Montevideo, diciembre 1999, Año I N° 3.
- 139) Nuevas tendencias del Derecho de trabajo en América Latina, en “Diálogo social y tripartismo. Jornadas Internacionales”, Caracas 1998.
- 140) Liberdade sindical e ratificação da convenção N° 87 da OIT (nota sobre conferencia), en Notas Trabalhistas, Rio de Janeiro 1999, Año 1, N° 1.
- 141) Modalidades de conflicto colectivo, en revista

- Derecho Laboral, Montevideo 1999, t. XLII, N° 194.
- 142) Relaciones laborales: nuevas variables e indicadores, en revista Judicatura, Montevideo 1999, N° 40.
- 143) El futuro del Derecho del trabajo y las relaciones laborales, en “Trabajo y empresa: entre dos siglos” (eds.: Cecilia Montero, Mario Albuquerque y Jaime Ensignia), Caracas 1999.
- 144) La negociación colectiva: un derecho fundamental, en “Trabajo y Utopía” (Organo de difusión interna del PIT/CNT), Montevideo, setiembre 1999, Año I N°1.
- 145) Globalización y relaciones laborales, en “Las relaciones de trabajo en el Siglo XXI”, III Congreso Regional de las Américas, Lima 1999, en revista “Relaciones de trabajo”, Santiago 2000, vol. II N° 29, en Revista de Derecho. Universidad Católica del Norte, Año 7, Coquimbo (Chile) 2000, en “Impactos da Globalização” (Coords. Diana de Lima e Silva y Edésio Passos), São Paulo 2001, y en “Temas prácticos de Derecho laboral/2”, Montevideo 2001. Asimismo, en Revista “Pistas” N° 3, febrero 2001, <http://members.nbci.imtrabajo>.
- 146) Formación y relaciones laborales, en Memorias del Seminario “Formación profesional: fundamento para la productividad y competitividad en el nuevo milenio”, Bogotá 2000.
- 147) La Declaración Sociolaboral del Mercosur, en “Procesos de Integración. Los protocolos laborales” (eds.: Jaime Ensignia y Gerardo Castillo), Santiago 2000.
- 148) La flexibilidad, en “Estudios sobre la flexibilidad en el Perú”, OIT, Lima 2000.

- 149) Las empresas de trabajo temporal (en colaboración con A. Castello), en “Cuarenta y dos estudios sobre la descentralización empresarial y el Derecho del Trabajo” (obra colectiva), Montevideo 2000.
- 150) La flexibilidad laboral, en revista Escenario 2, Año I Nro. 3, Montevideo 2000.
- 151) La Declaración Sociolaboral del Mercosur y su aplicabilidad judicial, en revista Judicatura, Montevideo 2000, N° 41, en Revista de Direito do Trabalho, São Paulo 2000, Ano 26 N° 99, en “Temas prácticos de Derecho laboral/2”, Montevideo 2001 y en “IV Encuentro Latinoamericano de Abogados Laboralistas”, Buenos Aires 2001. Asimismo, en “Primer Congreso Entrerriano de Derecho del trabajo”, Paraná (Argentina) 2001.
- 152) La flexibilidad, en “XXVI as. Jornadas de Derecho laboral”, Asociación de Abogados Laboralistas, Buenos Aires 2000.
- 153) La flexibilización de la huelga, en “XXVI as. Jornadas de Derecho laboral”, Asociación de Abogados Laboralistas, Buenos Aires 2000.
- 154) Doscientos números de la revista Derecho laboral, en rev. Derecho laboral, Montevideo 2000, t. XLIII N° 200.
- 155) Desregulación del trabajo médico (intervención en el taller organizado por el Sindicato Médico del Uruguay), en revista Noticias N° 107, Montevideo, noviembre 2000.
- 156) Diálogo social: teoría y práctica, en revista Derecho Laboral, Montevideo 2001, t. XLIV N° 201, en Revista de Direito do Trabalho, São Paulo 2002,

- Ano 28 N° 106 y en “Relacentro. Revista de Relaciones laborales” N° 2, San José (Costa Rica) 2002. También publicado en revista Relaciones laborales Nro. 3, Montevideo 2003 y en IUSLabor Nro. 1/2006 (revista electrónica de la Universidad Pompeu Fabra, Barcelona, España: www.upf.edu/IUSLabor). Una versión resumida, disponible en español, francés e inglés, en “Sindicatos y diálogo social: situación actual y perspectivas”, Educación Obrera N° 120, OIT, Ginebra 2000/3. Otra, actualizada, en Boletín de Cinterfor Nro. 157, Montevideo 2006
- 157) La huelga en los servicios esenciales, en “XII Jornadas Rioplatenses de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social”, Córdoba (Argentina) 2001.
- 158) Negociação coletiva, en “Anais do Seminário sobre Métodos Alternativos de Solução de Conflitos”, Confederação Nacional do Comércio, Rio de Janeiro, 2001.
- 159) Apuntes sobre los cuestionamientos al concepto de subordinación (en colaboración con Oscar Hernández Alvarez), en Revista Themis N° 6, segunda época, julio-set. 2001, Barquisimeto 2001 y en Revista de Direito do Trabalho, Ano 27 N° 103, São Paulo 2001. Un resumen de este artículo, en revista Synthesis Nro. 35/02, Sao Paulo 2002.
- 160) Derechos laborales y comercio internacional, en “V Congreso Internacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Lima-Perú, setiembre 2001”, Lima 2001. Publicado también en revista Derecho Laboral, t. XLV No. 208, Montevideo 2002, en Revista laboral chilena N° 107, Santiago, junio 2002 y en Revista de Direito do

- Trabalho, Ano 28 Nro. 108, Sao Paulo 2002.
Asimismo, en la revista electrónica “Pistas” No. 9,
marzo 2003
(www.mundodeltrabajo.org.ar/home.htm) y en
“Globalización económica y relaciones laborales” (eds. Wilfredo Sanguinetti Raymond y Agustín García Laso), Salamanca 2003
- 161) La construcción del Derecho del trabajo en los tribunales, en “Primer Congreso Entrerriano de Derecho del trabajo”, Paraná (Argentina) 2001
- 162) La Declaración Sociolaboral del Mercosur y su eficacia jurídica, en “Eficacia jurídica de la Declaración Sociolaboral del Mercosur”, Montevideo 2002. Pub. tamb., en “El trabajo y la Constitución. Estudios en homenaje al profesor Alonso Olea”, Madrid 2003 y en rev. “Ius et veritas”, año XIII No. 27, Lima 2003.
- 163) Trabajo decente y formación profesional, en Boletín de Cinterfor/OIT N° 151, Montevideo 2002. Publicado también en portugués, con el título de “Trabalho decente e formacao profissional”, en la Revista do TRT da 1ª. Região, Nro. 32, Rio de Janeiro 2002.
- 164) Desvalorización y revalorización del trabajo, en “El trabajo como cuestión central”, Montevideo 2002.
- 165) Crítica de la subordinación (en colaboración con Oscar Hernández Álvarez), en revista Derecho laboral, Montevideo 2002, t. XLV N° 206 y en Revista laboral chilena N° 105 y N° 107, Santiago, abril y mayo 2002.
- 166) Perfil del sistema de control de normas de la OIT, en “@cumlir” (Boletín electrónico informativo

de la Oficina de Actividades de los Trabajadores [ACTRAV] de la OIT), Vol. I N° 1, mayo 2002 y en revista Derecho laboral, t. XLV N° 207, Montevideo 2002.

- 167) Derechos humanos en el trabajo. Introducción a la Mesa Redonda sobre Ciudadanía, empleo y trabajo a cargo de Umberto Romagnoli, Antonio Baylos Grau y Joaquín Aparicio Tovar, en anales del X Encuentro del Grupo Bologna/Castilla-La Mancha, Montevideo 2002.
- 168) Centralidad o marginalidad del trabajo, en revista Análisis Laboral, Lima 2002, Vol. XXVI No. 302.
- 169) Protección social y Seguridad social, en “Informe de Seguridad social” Nro. 1, Montevideo 2002 y en Revista de Direito do Trabalho, Ano 30 Nro. 113, Sao Paulo 2004
- 170) El fin del trabajo y la Seguridad social: del seguro de paro al ingreso mínimo garantizado, en “Informe de Seguridad social” Nro. 2, Montevideo 2002 y en Revista de Direito do Trabalho, Ano 30 Nro. 114, Sao Paulo 2004
- 171) Formación profesional y Seguridad social, en “Informe de Seguridad social” Nro. 3, Montevideo 2003 y en Revista de Direito do Trabalho, Ano 30 Nro 115, Sao Paulo 2004
- 172) El futuro del Derecho laboral, reportaje de Carlos I. Delgado, en rev. Actualidad laboral y Seguridad Social Nro. 118, Bogotá 2003
- 173) Protección jurisdiccional de los derechos laborales, relevancia de su constitucionalización, flexibilidad laboral y formación profesional a comienzos del siglo XXI, Lima 2003 (

- Reportaje de Alfredo Villavicencio publicado en forma de folleto por el Instituto de Defensa Legal y la Sociedad Peruana de Derecho del trabajo y de la Seguridad Social). Un resumen de dicho texto fue publicado, también, en “Estado de Derecho”, Año X Nro. 89, Montevideo, 9.VII.2003
- 174) La huelga en los servicios esenciales, en revista Derecho Laboral, t. XLVI Nro.211, Montevideo 2003
- 175) El Derecho laboral y las mujeres: de la protección a la igualdad, en “Normas discriminatorias de las mujeres”, Cuadernos de la Facultad de Derecho, Tercera Serie Nro. 10, Montevideo 2003
- 176) A flexibilizacao no Direito do trabalho. A experiencia latino-americana, en “Flexibilizacao do Direito do Trabalho”, Forum internacional, Tribunal Superior do Trabalho, Rio de Janeiro 2003
- 177) La flexibilidad laboral: perspectiva latinoamericana, en “Responsa iurisperitorum digesta”, Vol. V, Salamanca 2004
- 178) Naturaleza de los laudos de los Consejos de Salarios y su relación con los convenios colectivos, en “Los consejos de salarios. Una mirada actual”, Montevideo 2004
- 179) Ética y Derecho del trabajo, en Grupo de los Miércoles, “Veinte Estudios en Memoria de Ricardo Mantero Alvarez”, Montevideo 2004 y, con algunas variantes, en Revista de Direito do Trabalho, Ano 31 Nro. 117, Sao Paulo 2005 y en IUSLabor Nro. 1º/2006 (revista electrónica de la Universidad Pompeu Fabra, Barcelona, España: www.upf.edu/IUSLabor)

- 180) La flexibilisation de la greve, en Bulletin de Droit comparé du travail et de la Sécurité sociale 2004, Bordeaux 2004
- 181) A aplicacao judicial das normas constitucionais e internacionais sobre direitos humanos trabalhistas, en “Fórum internacional sobre direitos humanos e direitos sociais”, Sao Paulo 2004.
- 182) ¿Nuevo sistema de relaciones laborales en Uruguay?, en “Estado de Derecho”, Año XIV Nro. 105, 9 de junio de 2005, págs. 8 a 11
- 183) Negociación colectiva (en el sector público, con especial referencia al Poder Judicial), Cuadernos del CIEJ (Centro de Investigación y Estudios Judiciales de la Asociación de Funcionarios Judiciales del Uruguay), Serie Conferencias, Montevideo 2005
- 184) La experiencia de los consejos de salarios, en XVI Jornadas Uruguayas de Derecho del Trabajo y de la Seguridad social, Montevideo 2006
- 185) Primera lectura de la ley 17.940 de protección de la actividad sindical, en rev. Derecho Laboral, Montevideo 2006, t. XLXIX Nro. 221. Un resumen en portugués, fue publicado con el título de “Primeira leitura da lei 17.940 de protecao da atividade sinndical”, en revista “Synthesis” Nro. 44/07, Sao Paulo 2007.
- 186) La ley 17.940 de protección de la actividad sindical: ¿el vaso por la mitad?, en “Espacio Abierto” (Revista del CIEJU-AFJU), Montevideo, mayo 2006
- 187) Trabajo, ciudadanía y derechos humanos, Editorial de la revista JUSLabor Nro. 2/2006, Barcelona, abril-junio 2006 (revista electrónica de la Universitat Pompeu Fabra:

www.upf.edu/iuslabor/022066/Editorial.pdf)

- 188) Ocupaciones y solución de conflictos colectivos: aproximación al decreto 165/06 de 30 de mayo de 2006, en ev. Derecho laboral, Montevideo 2006, t. XLIX Nro. 222.
- 189) Ocupaciones y solución de conflictos colectivos, en “XVII Jornadas Uruguayas de Derecho del trabajo y de la seguridad social”, Montevideo 2006
- 190) Caracteres y tendencias del Derecho del trabajo en América latina y en Europa, en Revista de Derecho Social – Latinoamérica Nro. 1, Buenos Aires 2006. Pub. tamb., en “Revista do IV Congresso Internacional de Direito do Trabalho e Processo do Trabalho de Santa Maria”, Santa Maria (RS, Brasil) 2007 y, en francés, con el título de “Caractères, tendances et perspectives du Droit du travail en Amérique Latine”, en Bulletin de Droit comparé du travail et de la Sécurité Sociale” 2007, Bordeaux 2007.
- 191) Derechos humanos laborales en el Derecho positivo uruguayo, estudio preliminar a: Hugo Barretto Ghione, “Investigación sobre la aplicación de los principios y derechos fundamentales en el trabajo en Uruguay”, OIT, Lima 2006. Publicado también, con variantes, en “Cadernos da AMATRA IV. 4to. Caderno de Estudos sobre Processo e Direito do Trabalho”, Porto Alegre, Brasil, 2007 y en la revista “Laborem” Nro 7, Lima 2007. Otra versión posterior y actualizada en Direitos humanos e fundamentais. O necessário diálogo interdisciplinar (org.: Sheila Stolz y Gabriela Kyrillos), Pelotas (Brasil) 2009
- 192) La nueva legislación laboral uruguaya, en “Estudios de teoría crítica de Derecho del trabajo

- inspirados en Moisés Meik, Buenos Aires 2006 y en Revista de Direito do trabalho Ano 33 Nro. 125, Sao Paulo 2007
- 193) La recomendación de la OIT sobre la relación de trabajo (2006), en revista Derecho Laboral, Montevideo 2006, t. XLIX nro. 223
- 194) La mujer en el Derecho del trabajo: de la protección a la igualdad, en "A igualdade dos generos nas relacoes de trabalho"(Coord.: Laís de Oliveira Penido), Brasilia 2006.
- 195) Las nuevas leyes de tercerización y prescripción, en Estado de Derecho, Año XIV Nro.120, Montevideo 16 de marzo de 2007
- 196) Eficácia do Direito do trabalho, en Revista da Amatra VI, Ano X Nro. 27, Recife 2007.
- 197) Responsabilidad social de la empresa: entre la mercadotecnia y el Derecho, en revista Derecho Laboral, Montevideo 2007, t. L Nro. 226. Un resumen en portugués, con el título de A responsabilidade social da empresa: entre a mercadotecnia e o Direito, en la revista Synthesis Nro 47/2008, Sao Paulo 2008
- 198) La política laboral de los gobiernos progresistas, en revista Nueva Sociedad Nro 211, Buenos Aires 2007. Publicado también, con el mismo título y como folleto independiente por la Fundación Friedrich Ebert, Colección Análisis y Propuestas, Montevideo 2007.
- 199) Uruguay, en "Bulletin de Droit comparé du travail et de la Sécurité sociale" 2007, Bordeaux 2007 (sección "Actualités Juridiques Internationales")
- 200) El protagonismo de los consejos de salarios en el sistema laboral uruguayo, en revista Derecho Laboral, t. LI Nro. 229, Montevideo 2008

- 201) O processo do trabalho e suas peculiaridades, en Cadernos da AMATRA IV Nro. 7, Ano III Nro. 7, Porto Alegre 2008 (Caderno de estudos sobre Processo e Direito do trabalho. Edicao comemorativa do XIX Encontro dos Juizes do trabalho do Rio Grande do Sul)
- 202) Políticas laborales después del neoliberalismo, en Comunicacao & Política Vol. 26 Nro. 2, Rio de Janeiro 2008. Otra versión en “Temas centrales del Derecho del trabajo del siglo XXI” (Libro homenaje a los 90 años de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú), Lima 2009
- 203) La acuciante necesidad de celeridad y autonomía en el proceso laboral, en Estado de Derecho, Año XV Nro. 129, Montevideo 2008
- 204) Ante el deceso del Profesor Américo Plá Rodríguez, en Estado de Derecho, Año XV Nro. 129, Montevideo 2008.
- 205) Caminos para incluir la dimensión socio-laboral en acuerdos de asociación: el ejemplo UE-Mercosur, Serie Análisis y propuestas, Montevideo junio 2008, Fundación Friedrich Ebert (en colaboración con Hugo Barretto Ghione y Octavio Racciatti)
- 206) Sobre acoso moral o “mobbing”, legitimación pasiva y competencia de la Justicia laboral, en revista Derecho Laboral t. LI Nro. 231, Montevideo 2008
- 207) Primera lectura de la nueva Declaración de la OIT sobre la justicia social para una globalización justa (2008), en revista Derecho Laboral t. LI Nro. 231, Montevideo 2008
- 208) Uruguay, en “Bulletin de Droit comparé du travail et de la Sécurité sociale” 2008, Bordeaux 2008 (sección “Actualités Juridiques Internationales”)

- 209) Américo Plá Rodríguez, en Revista Laboral Chilena Nro. 9-10/2008, Santiago 2008.
- 210) Américo Plá Rodríguez, en Nexo (Boletín de informaciones y noticias de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República), Año 15 Nro. 128, Montevideo 2008.
- 211) Deslocalización, globalización y Derecho del trabajo, en Revista Jurídica del Perú, tomo 94, diciembre 2008
- 212) La crisis financiera global y el Derecho del trabajo, en Revista de la Facultad de Derecho Nro. 26, Montevideo 2009
- 213) Brasileño universal y jurista multifacético: juez, profesor, autor. Entrevista a Mozart Victor Russomano (en colaboración con Jorge Alberto Araujo), en Revista de Derecho Social-Latinoamérica Nro 4-5, Buenos Aires 2009
- 214) Primera lectura del Pacto mundial para el empleo de la OIT, en revista Derecho Laboral t. LII Nro. 234, Montevideo 2009. Con variantes, en rev. Relaciones Laborales, Año XXV Nro. 20, Madrid 2009, págs. 101 y sigs. y en Revista trabalhista “Direito e Processo” Ano 9 Nro.33, ANAMATRA, Sao Paulo 2010. Una versión actualizada, con el título de El Pacto Mundial para el empleo de la OIT, en la revista “Soluciones Laborales”, Año 3 Nro. 34, Lima, oct. 2010
- 215) Derecho a migrar y derecho al trabajo, en “Las migraciones humanas en el Mercosur. Una mirada desde los derechos humanos”, Montevideo 2009. También publicado en Derecho del Trabajo. Hacia una Carta Sociolaboral Latinoamericana, Luis Ramírez (coordinador). Editorial IBdeF, Montevideo,

2011

- 216) Principios y problemas del proceso laboral, en Revista Jurídica Regional Norte Año 4 Nro. 4, Salto (Uruguay) 2009
- 217) Semblanza del profesor Américo Plá Rodríguez, en “O mundo do trabalho” Vol. I, Sao Paulo 2009
- 218) La celeridad del proceso laboral, en “Actualidad del Derecho del trabajo”, Academia Iberoamericana de Derecho del trabajo, Lima 2009
- 219) Crisis y Derecho del trabajo: viejos conocidos, en Revista de la Facultad de Derecho Nro. 27, Montevideo 2009
- 220) La crisis financiera y el Derecho del trabajo, en revista Derecho Laboral, t. LII Nro. 236, Montevideo 2010 y en Trabajo y Utopía (órgano de difusión del PIT/CNT), Año XI Nro. 95, Montevideo 2010
- 221) La constitucionalidad de los nuevos procesos laborales autónomos (ley 18.572), en Revista “Doctrina & Jurisprudencia”, CADE, t. 6 Año 2, Montevideo abril 2010
- 222) Representación sindical en la empresa, contratapa de AAVV, “Representación sindical en la empresa” (coord.: Andrea García Vior), Buenos Aires 2010
- 223) A aplicacao das normas internacionais, en Cadernos da AMATRA IV, Nro. 13, Ano V, Porto Alegre 2010 (13ro. Caderno de Estudos sobre processo e Dierito do trabalho. XX Encontro dos Juizes do trabalho do Rio Grande do Sul)
- 224) Responsabilidad social de la empresa: ¿ética, marketing o Derecho?, en Derecho. Revista de la

Facultad de Derecho de la Universidad Católica del Perú Nro. 64, Lima 2010. También publicado por el Programa Sindical Regional de la FESUR en Responsabilidad social empresaria: Respuestas jurídicas para estrategias sindicales, por Oscar Ermida, Guillermo Gianibelli y Alvaro Orsatti. Montevideo, 2009

- 225) Deslocalización, globalización y relaciones laborales, en revista Relaciones Laborales Nro. 21, Montevideo, enero-abril 2010
- 226) Introducción a “Cuarenta estudios sobre la nueva legislación laboral uruguaya”, Montevideo 2010
- 227) Presentación, Fortalezas y debilidades de la ley 18.572, y Posibles soluciones para los problemas identificados, en “Conferencia sobre el nuevo proceso laboral”, ed. esp. CADE, Montevideo 2010
- 228) La responsabilité sociale de l’entreprise, en “Responsabilités de l’entreprise transnationale et globalisation de l’économie” (dir. Isabelle Daugareilh), Bruselas 2010
- 229) La crisis financiera global y los trabajadores. Un mirada desde Latinoamérica, en revista Derechos Sindicales Internacionales, vol. 1 Nro. 3, Londres 2010
- 230) Intervención y autonomía en el Derecho colectivo del trabajo, en “XXI Jornadas uruguayas de Derecho del trabajo y de la Seguridad social”, Montevideo 2010
- 231) A aplicacao das normas internacionais do trabalho, en Revista do Advogado Ano XXX Nro. 110, Sao Paulo, dezembro 2010
- 232) “Dificultades del Movimiento Sindical con especial

referencia a su estructura en A.Latina”. GTAS-CSA, Grupo de Trabajo sobre Autorreforma sindical de la Conferencia de Trabajadores/as de las Américas. San Pablo, 2010

233) “Estrategia sindical hacia trabajadores tercerizados” (con Alvaro Orsatti). En GTAS-CSA. San Pablo, 2010

234) La Recomendación de la OIT sobre la relación de trabajo y su importancia para los trabajadores. GTAS-CSA. San Pablo, 2011

234) “Crítica de la libertad sindical”. En “Convergencia sindical, movimientos sociales e integración latinoamericana”, Antonio Baylos y Guillermo Gianibelli (editores), 2011

235) “Meditación sobre el derecho del trabajo”, Cuadernillo 1, Fundación Electera, 2011

III. OTRAS PUBLICACIONES

- Actualización mensual del “Fichero CADE de Legislación Laboral” - recopilación de las normas laborales vigentes - (en colaboración con S. Pérez del Castillo), hasta 1985.
- “Informativo Laboral CADE” - publicación mensual de informaciones laborales (en colaboración con S. Pérez del Castillo), hasta 1985.
- Notas bibliográficas en revista Derecho Laboral, Montevideo 1980, t. XXIII N° 117 y 120, Montevideo 1981, t. XXIV N° 121, 122 y 123, Montevideo 1982, t. XXV N° 125, 126, 127 y 128, Montevideo 1983, t. XXVI N° 129, 131 y 132, Montevideo 1984, t. XXVII N° 133, 134, 135, y 136, Montevideo 1992, t. XXXV N°

167, Montevideo 1993, t. XXXVI N° 169, Montevideo 1993, t. XXXVI, N° 170 y 172, Montevideo 1995, t. XXXVIII N° 178, Montevideo 2002, t. XLV N° 206, Montevideo 2006, t. XLIX N° 221, 222, 223, 224, 241, 242

- Notas bibliográficas en Revista de Derecho Social-Latinoamérica N° 1, Buenos Aires 2006.
- Notas bibliográficas en revista Anales del Foro, Montevideo 1983, N° 49, 51 -52 y 61-62.
- Nota bibliográfica en revista Themis, Lima 1992.
- “Crónicas jurídicas” en Anales del Foro, Montevideo 1984, N° 59-60, y 63 -64.
- Prólogo a: CHANGALA, Ricardo y FERNANDEZ, Hugo, Medios de solución de los conflictos colectivos de trabajo, Montevideo 1984.
- Presentación de: RODRIGUEZ, José H., Los derechos laborales en la dimensión de los derechos humanos, Lima 1989.
- Resumen y traducción de: PESSI, Roberto, La estructura de la negociación colectiva en Italia, en revista Análisis Laboral, Lima 1991, Vol. XV N° 169.
- Prólogo a: MANTERO ALVAREZ, Ricardo, Límites al derecho de huelga, Montevideo 1991.
- Prólogo a: SACO, Raúl, Jus variandi, Lima 1993.
- Prólogo a: INSTITUTO DE DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL, Siete Estudios de Derecho colectivo del trabajo (Hugo Barreto, María Castelis, Mario Garmendia, Gustavo Gauthier, Humberto Henderson, Octavio Racciatti y Héctor Zapiain), Cuadernos de la Facultad de Derecho, Segunda Serie, N° 21, Montevideo 1994.
- Prólogo a: RELASUR/OIT, El sistema argentino de

- relaciones laborales, Madrid 1994.
- Prólogo a: RELASUR/OIT, Las relaciones laborales en Chile, Madrid 1994.
 - Prólogo a: RELASUR/OIT, Las relaciones laborales en Uruguay, Madrid 1995 y Montevideo 1995.
 - Prólogo a: RELASUR/OIT, Formas de Tripartismo en el Uruguay, Montevideo 1995.
 - Prólogo a: RELASUR/OIT, Las relaciones laborales en el Cono Sur. Estudio comparado, Madrid 1995.
 - Prólogo a: RELASUR/OIT, Las relaciones laborales en Paraguay, Madrid 1995.
 - Prólogo a: RELASUR/OIT, Las relaciones laborales en Brasil, Madrid 1996.
 - Prólogo a: FUENTES PUELMA, Carlos, Estudio sobre Derecho del Trabajo y Relaciones Laborales, Valparaíso 1996.
 - Prólogo a: INSTITUTO DE DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL, Cuatro Estudios de Derecho Colectivo del Trabajo, Cuadernos de la Facultad de Derecho, Montevideo 1997.
 - Prólogo a: Cedrola Spremolla, Gerardo, Del conflicto a la paz laboral. Ensayo sobre la paz social, Montevideo 1998.
 - Prólogo a: DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS DE LA DIRECCIÓN DEL TRABAJO (Chile), ¿Empresas sin trabajadores? Legislación sobre las empresas de trabajo temoral. Cuaderno N° 10 de la Dirección del Trabajo (Chile), Santiago 1999.
 - Presentación de: OIT, Negociación colectiva en el Uruguay 1996-1998, Buenos Aires 1999.
 - Prólogo a: GARMENDIA ARIGON, Mario, Orden

- público y Derecho del trabajo, Montevideo 2001.
- Prólogo a: CARBALLO MENA, César, Delimitación del contrato de trabajo, Caracas 2001.
 - Prólogo a: BARRETTO GHIONE, Hugo, La obligación de formar a cargo del empleador. Una relectura del Derecho del trabajo en clave de formación, Montevideo 2001.
 - Prólogo a: UGARTE, José Luis, Análisis económico del Derecho. El Derecho laboral y sus enemigos, Montevideo 2001.
 - Prólogo a: GAMONAL CONTRERAS, Sergio, Derecho colectivo del trabajo, Santiago (Chile) 2002.
 - Prólogo a: CAÑAL, Diana, Controversias en el Derecho laboral, Buenos Aires 2004.
 - Prólogo a: GAMONAL CONTRERAS, Sergio, Ciudadanía en la empresa. O los derechos fundamentales inespecíficos, Montevideo 2004.
 - Uruguay: nuevo gobierno ¿de izquierda?, en Ideele (Revista del Instituto de Defensa Legal) No. 169, Lima, abril 2005
 - Presentación de: GUEDES RAPASSI, Rinaldo, Direito de greve de servidores públicos, Sao Paulo 2005.
 - Presentación de : GRUPO DE LOS MIÉRCOLES, Derecho procesal del trabajo. Treinta estudios, Montevideo 2005.
 - Prólogo de: GARMENDIA ARIGÓN, Mario, Eficacia práctica de las normas laborales, Montevideo 2005
 - Presentación de: BUSQUETS, José Miguel, Análisis comparado de las reformas de la

- Seguridad social en el Cono sur y Bolivia,
Montevideo 2005
- Prólogo de: CASTELLO, Alejandro, Grupos de empresas y Derecho del trabajo, *Montevideo 2006*
 - Prólogo de: GAUTHIER, Gustavo, Teletrabajo. Introducción al estudio del régimen laboral, Montevideo 2006
 - Prólogo a: NICOLIELLO, Ariel, La responsabilidad del empleador por accidentes del trabajo o enfermedad profesional, Montevideo 2006
 - Presentación de: CASTILLO, Gerardo y ORSATTI, Alvaro, Estrategias de sindicalización de “otros” trabajadores, Cinterfor/OIT, Montevideo 2007
 - Presentación de: Revista Judicatura (publicación oficial de la Asociación de Magistrados del Uruguay) Nro. 45, Montevideo 2007
 - Prólogo de: VILLAVICENCIO, Alfredo, La libertad sindical, Montevideo 2007
 - Prólogo de: LOUSTAUNAU, Nelson, La jurisdicción del trabajo, Montevideo 2007
 - Prólogo a: GOLDSTEIN, Eduardo, La discriminación racial, por origen nacional y etnia en las relaciones laborales, Montevideo 2009
 - Presentación de: COLUSSI, Luiz Antonio, Direito, Estado e regulacao social: o papel do contrato de trabalho, Sao Pãulo 2009
 - Prólogo a: LOUSTAUNAU, Nelson, Consejos de salarios, Montevideo 2010
 - Prólogo a: Ley de contrato de trabajo comentada y concordada (Director: Raúl Altamira Gigena; Coordinadores: Andrea García Vior y Tomás Sueldo),

Buenos Aires 2010

- Prólogo a: Firmino Alves LIMA, Teoria da discriminacao nas relacoes de trabalho, Rio 2011
- Editoriales de: revista Derecho Laboral y Revista de Derecho Social-Latinoamérica
- Reportajes y notas en órganos de prensa y publicaciones especializadas de Argentina, Brasil, Costa Rica, Chile, España, México, Paraguay, Perú y Uruguay